

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

LA GUERRA DE ORIENTE.

Siguen recibiendo pormenores sobre los hechos de armas que han obligado á los sérvios á perder la línea del Timok. El coronel sérvio Horvatovitz, que tenía 6.000 hombres bajo su mando, comprendiendo la imposibilidad de evitar la entrada en Sérvia de un cuerpo de ejército de 24.000 turcos, se retiró hasta Tresibaha. Un cuerpo de 14.000 turcos desde Sofía y otro de 10.000 desde Nissa penetraron en territorio sérvio y efectuaron su union en Tresibaha despues de una marcha de cuatro horas. El coronel Hervatovitz, no obstante la superioridad de las fuerzas enemigas, empenó la batalla pidiendo al mismo tiempo refuerzos al príncipe, que este no llegó á enviarle. El coronel sérvio, despues de defender el terreno palmo á palmo durante cuatro días, se vió obligado á abandonar su posicion y tambien la aldea de Kujazevatz.

En la actualidad todo el valle entre la frontera y Kujazevatz se halla en poder de los turcos; pero los sérvios ocupan excelentes posiciones en las montañas. El general Tchernaieff ha recibido un refuerzo de hombres y armas y se esperaba que marchase en direccion á Benja. Un despacho de Viena dice que los sérvios fortificaban este último punto y que iba á organizarse la guerra de guerrillas al Sur y al Este de la Sérvia. Segun las mismas noticias, de todo el ejército sérvio, no hay mas que 50.000 hombres en estado de prestar buenos servicios. El general Tchernaieff ha tenido vivas esplicaciones con el príncipe Milano y ofreció su dimision si no era nombrado general en jefe. El príncipe cedió, y en su consecuencia ha quedado aquel nombrado general en jefe del ejército sérvio. En Belgrado reinaba gran descontento, atribuyendo allí el pueblo los descalabros á los ministros y á los oficiales extranjeros.

El ministro de Negocios extranjeros de Turquía ha dirigido este nuevo parte al embajador otomano en París:

«Osman-Bajá, despues de tomar las disposiciones necesarias y de establecer puentes para pasar el Timok, tomó la ofensiva contra Zaitschar. El ejército sérvio reunido sobre este punto, abandonó sus posiciones y emprendió la fuga. Osman-bajá le persiguió y le derrotó. Los sérvios han dejado gran número de muertos y de heridos. Las tropas imperiales se apoderaron de Zaitschar, y ocupan los cuerpos mas importantes de esta plaza.»

A continuacion insertamos diferentes despachos que dan á conocer la situacion respectiva de los ejércitos beligerantes.

«Semlin 8.—Las noticias militares se consideran de suma gravedad. Se afirma que el príncipe Milano muestra disposiciones pacíficas, pero que no participa de ellas en ningun modo su ministerio y esencialmente Risties. El ministerio quiere continuar la lucha á todo trance, y, de consiguiente, si aquel no es cambiado continuará la guerra.

Todo el valle del Timok se halla actualmente en poder de los turcos; pero los sérvios permanecen dueños de los desfiladeros inespugnables que dan acceso al valle del Morava. La situacion no será comprometida en tanto que esos desfiladeros, que

están bien fortificados continúen en poder de las tropas sérvias.

El siguiente despacho es el correspondiente del «Gaulois:»

«Semlin 8.—Zaitschar, Negotian y toda la provincia de Kujazevatz han sido abandonados por los sérvios, que se retiran hácia los desfiladeros de Banja. El plan de Tchernaieff parece aquí inesplicable y la opinion está muy sobrecitada contra este general.

La poblacion de 500 aldeas, mujeres, niños y ancianos, huyen ante los turcos, llevándose los ganados. Es un espectáculo lamentable.»

Aun cuando la mayor parte de los periódicos de Viena y de Berlin indican que la Sérvia se habia dirigido á las grandes potencias para obtener su mediacion, no hay hasta ahora hecho alguno positivo que venga á confirmar esa noticia. Es probable que antes de dar la Sérvia ese paso, intente de nuevo fortuna en los desfiladeros próximos á Banja, que están protegidos por defensas y donde se hallan concentradas las fuerzas sérvias.

Madrid 10 de agosto.

La circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores civiles, para que informen acerca de los resultados de las leyes de 1870 sobre diputaciones y ayuntamientos y las reformas proyectadas en las mismas, ha sido mal apreciada por la prensa de oposicion, á causa de conocer imperfectamente el dicho documento.

Los comentarios que hoy pone «El Imparcial» á la citada circular se resienten de este desconocimiento.

Soló se pide á los gobernadores que informen acerca del resultado que ha tenido la legislacion de 1870 en la práctica, especificando sus ventajas é inconvenientes, como tambien las observaciones que se le ocurran acerca de las ventajas é inconvenientes de las reformas propuestas á las Cortes.

Nada se dice en el citado documento sobre que los gobernadores propongan los medios de intervenir en los actos de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos; pero en cambio sí se les pide manifiesten su opinion acerca de los municipios pequeños y de si deben ser suprimidos ó acumulados para determinados servicios.

Tambien se les exige le manden los extractos de cuentas de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos correspondientes á los tres últimos ejercicios.

Claro es que respecto al último, si no han presentado todavia las cuentas, por no haber terminado el plazo en que pueden presentarlas, no se les exigirá que las presenten.

Es natural que los radicales lleven muy á mal esta informacion de los gobernadores, que ha de poner de manifiesto los vicios y defectos de la legislacion de 1870; pero puedo asegurar á usted que el señor Romero y Robledo no ha obedecido, al mandar esta circular, á ningun pensamiento político preconcebido, y sí solo al deseo de reunir el mayor número de datos para ilustrar la opinion en las Cortes. Se pensó en un principio en ampliar la informacion, pidiéndola tambien á las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales, pero despues se desistió de este proyecto.

Despues de todo, no se va á juzgar por la opinion

individual de los gobernadores, sino por los datos y hechos que resulten demostrados.

Es probable que el resultado general de la informacion demuestre que es mucho peor que la administracion general del Estado la de las provincias y los municipios, lo cual será un golpe rudo contra la decantada descentralizacion.

La política está en verdadero marasmo. Para entretenerse los periódicos, que en realidad no tienen de que ocuparse, fingen noticias de crisis, sabiendo perfectamente que no hay motivo alguno para ellas, y que el Consejo de la Granja será sin duda uno de los menos importantes.

Los que esperaban que la vuelta de la reina Isabel á España alentase las intrigas del partido moderado para llegar al poder, tambien se van convenciendo de que sus esperanzas eran vanas —P.

Madrid 11 de agosto.

Cada dia escasean mas las noticias políticas, y sabiendo todo el mundo que no tienen fundamento alguno las crisis ministeriales que dan algunos periódicos, no es extraño que en los círculos políticos, reducidos á muy pocas personas, porque estamos en la época en que casi todo el mundo viaja, reine verdadero marasmo.

Mañana á las cuatro de la tarde salen los ministros que quedan en Madrid para la Granja, con el objeto de celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M.

Insisto en asegurar á usted que este Consejo no tiene importancia alguna, y la mejor prueba de que no hay ninguna cuestion política pendiente ni desacuerdo alguno entre los ministros, consiste en que el señor Cánovas del Castillo que proyectaba pasar solo unos seis ú ocho dias en la Granja prolongará allí su residencia por mas tiempo.

La subasta verificada ayer para amortizacion de títulos de la renta consolidada demuestra, que si en vez de hacer una liquidacion general de lo que debia y tenia el Tesoro, y un arreglo con los acreedores del Estado, se hubiera hecho, como algunos pretendian, la aplicacion de quinientos ó seiscientos millones de reales anuales á amortizacion por subasta de cupones y de títulos de la Deuda consolidada, arreglando únicamente la flotante, es probable que al cabo de un par de años y despues de amortizar cantidades importantes, se hubiera hecho un arreglo de la Deuda del Estado en mejores condiciones —P.

(«Diario de Palma.»)

San Ildefonso 10 de agosto.

El Consejo de ministros que se verificará el próximo domingo, presidido por el rey, en este real sitio, apenas tendrá asuntos de que tratar, y estos de escasa importancia.

Hoy ha firmado S. M. el decreto nombrando ministro interino de Ultramar al que lo es de Gracia y Justicia señor Martin Herrera. La salida de Madrid del señor Ayala, aprovechando la licencia que se le ha concedido, no obedece á ningun móvil político, sino á la necesidad de tomar baños. Los que conocen el talento del ministro propietario de la cartera de Ultramar, saben muy bien que este hubiera dimitido hace seis meses cuando se trató en Consejo de ministros la venida á España de la reina D^a Isabel, sino hubiera estado de acuerdo con sus com-

pañeros en esta importante cuestion.

El señor Ayala ha asistido y tomado parte en todos los Consejos en que se trató del viaje de dicha augusta señora, y cuando ésta desembarcó en Santander fué felicitada por el mismo en union de todos sus cólegas. Es ridículo, pues, que se pretenda sacar partido de ciertas cabilosidades, cuando los hechos demuestran la evidencia de las cosas.

Tambien ha firmado hoy S. M. un decreto sobre el uso de armas, en el que se señalan los derechos que han de satisfacerse y los requisitos que son indispensables para adquirir las licencias.

La insistencia con que algunos propalan las noticias de crisis, obedece á un móvil poco patriótico, puesto que tiende á dificultar la suscripcion de billetes hipotecarios que se abre el 16, y retraer á los suscritores; pero sus trabajos no producen el resultado que se proponian, toda vez que se sabe con seguridad que se cubrirá la suscripcion.—Mencheta.

—Se han recibido de la Granja y en breve los publicará la «Gaceta» los decretos sobre caza, pesca y armas.

—Puede considerarse cubierta con exceso á juzgar por las noticias de las provincias y del extranjero, la suscripcion interior y exterior de las obligaciones hipotecarias.

—El ministro de Gracia y Justicia llevará entre otros al despacho del Consejo que se celebrará el sábado en la Granja, un decreto reformando las prescripciones en virtud de las cuales se instruyen los expedientes sobre reparacion de templos.

—Dice «La Correspondencia:»

«No es cierto, como ha dicho algun periódico, que una combinacion de altos mandos militares, que se prepara en el ministerio de la Guerra, quedará resuelta cuando regrese á Madrid S. M. el rey. Y conste que al rectificar esta noticia lo hacemos por persona autorizada que debe y puede saberlo.»

—Dice «La Epoca:»

«El señor Cánovas del Castillo no ha pensado en volver á Santander, como «El Español» ha supuesto. En cambio se propone prolongar su estancia en la Granja mas de lo que en un principio pensó, pues los asuntos políticos pendientes y el estado general del país no exigen urgentemente su presencia en esta capital.»

—En la subasta verificada ayer para amortizacion de títulos de la Deuda, fueron aprobadas tres proposiciones, una de 50,000 pesetas á 13'30, otra de 250,000 á 13'39 y otra de 5.301,530 á 13'39. En junto 5 601,530 pesetas de capital nominal, por 743,349'86 de efectivo.

—Desmintiendo la noticia de que el señor Marfori habia sido preso, dice «La Epoca» que el señor Marfori no será objeto de otras medidas de rigor mientras se mantenga en la situacion que determinada orden dada por el ministerio que presidió el general Jovellar, y la dictada por el actual gobierno, fijándole como residencia la poblacion de Loja, donde continúa dicho señor.

—No es exacta la noticia que propalaron anoche en algunos círculos los aficionados á sensaciones y rumores alarmantes acerca de la repentina salida de uno de los regimientos de esta plaza para Andalucía.

Los impacientes tampoco adelantan terreno por este nuevo sistema, que solo pueden creer los cándidos.

—Segun noticias que recibimos de Ontaneda, S. M. la reina madre vive modestamente, sin mas servidumbre que el gentil-hombre señor Losa, el secretario señor Puente y tres damas. La reina Isabel, segun el autorizado conducto por donde reci-

himos estas noticias ha declarado á todos cuantos la han visitado, su decidido propósito de no mezclarse para nada en la política de España.

—El señor ministro de Fomento, no viendo inconveniente en que se estienda en toda la nacion el conocimiento de las escuelas modernas de pintura, se muestra propicio á la solicitud que han dirigido varias diputaciones provinciales para que se les confien en depósito cuadros de los adquiridos en las últimas exposiciones.

—Un telégrama de Cuba dice que en la última semana quedaron reforzadas las líneas de tropa que cubren el camino de la Trocha, y que se han presentado á indulto 34 insurrectos.

—De Bombay participan que el cólera está haciendo estragos en aquel país, muriendo al dia centenares de personas, particularmente en la parte Norte de la provincia. Los habitantes del país, supersticiosos en demasía se niegan á ponerse en cura, tanto por no ofender los preceptos religiosos, cuanto por no tener fé en las pócimas suministradas por los médicos del país.

—Es en Sevilla tan abundante este año la cosecha de aceituna, que aseguran algunos no se ha conocido otra igual en lo que va de siglo.

—De Alicante se ha recibido el siguiente telégrama:

«Alicante 10.—Un voraz incendio ha reducido á cenizas en Rigastro 23 pequeñas casas dejando sumidas en la miseria otras tantas familias. Las autoridades han pedido al gobierno algunos recursos para socorrerlas.

—Los médicos que asisten á la emperatriz Carlota no abrigan ninguna esperanza de poder salvar á la infortunada esposa de Maximiliano. Hace pocos dias, burlando la vigilancia de sus médicos, logró fugarse del castillo de Caecken, y para hacerla volver al castillo, hubo que arrojar flores sobre el camino de regreso, con objeto de favorecer la manía de la nueva Ofelia, apasionadísima por las flores.

—Es en Sevilla tan abundante este año la cosecha de aceituna, que aseguran algunos no se ha conocido otro igual en lo que va de siglo.

—El sábado último estalló en Nantes un violento incendio. Las pérdidas que ocasionó se calculan en muchos millones. Las desgracias personales se redujeron á un muerto y 12 heridos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Santander 10.

Esta tarde á las siete ha fondeado sin novedad el vapor-correo de la Habana.

Madrid 11.

Los ministros han marchado á la Granja para celebrar Consejo.

Se ha agravado la enfermedad del cardenal Antonelli. Se insiste en que será reemplazado.

La salud del Papa es escelente.

La empresa Lopez se encarga del transporte de los refuerzos para Cuba.

El diputado señor Gonzalez Fiori defenderá el «Constitucional.»

Se ha descubierto en Barcelona una fábrica de billetes de Banco falsos.

Insístese en que el señor Cánovas del Castillo visitará á la reina doña Isabel la semana próxima.

En el primer Consejo de ministros se ultimaré la combinacion del alto personal de Hacienda.

Tambien se tratará de otra combinacion en pequeño de gobernadores civiles.

El emperador del Brasil y el rey de Portugal visitarán al rey Alfonso en la Granja á últimos de mes.

La mayoría de las fuerzas destinadas á Cuba sal-

drán simultáneamente de Cádiz, Santander y otro puerto.

Treinta y ocho gefes carlistas operan en las filas del ejército servio á las órdenes del general Tchernauff.

Ha terminado la huelga de los mineros de Langreo.

La distribucion de premios en Filadelfia se verificará á mediados del próximo mes de setiembre.

En breve se liquidarán los atrasos que se adeudan al clero.

No se reciben noticias de Oriente por estar interrumpidas las líneas telegráficas.

Madrid 12.

La «Gaceta» no publica ninguna disposicion importante.

Ha sido denunciada «La Patria.»

El Tribunal Supremo ha admitido el recurso de casacion interpuesto por «La Mañana.»

Han sido absueltos los periódicos de Málaga «El Mercantil» y «El Avisador.»

En Italia se han prohibido las procesiones religiosas fuera de los templos.

La reina doña Isabel ha llegado á Santander.

Mañana se verificará la consagracion del obispo de Segorbe.

En la Exposicion de Filadelfia España ha obtenido 90 premios.

La reina Isabel regresará á París á fines de noviembre.

El señor Cánovas permanecerá en la Granja hasta el regreso de la corte á Madrid.

Desmíentese terminantemente que haya fracasado el empréstito para Cuba.

El conde de Toreno presentará mañana al rey un decreto nombrando una comision que se encargara de estudiar y aplicar las tarifas de ferro-carriles para impedir abusos.

El señor Barca ha regresado á Madrid, encargándose nuevamente de la subsecretaria de Gobernacion.

Se ha prohibido la introduccion de tabacos extranjeros en la isla de Cuba.

Ha llegado á Madrid el general Letona.

(«Provincias.»)

Crónica Local.

Sabemos de una manera fidedigna, que nuestro amigo don Carlos Créstar, subgobernador que ha sido de esta isla, ha recibido un telégrama sumamente lisonjero del Excmo. señor ministro de la Gobernacion, ofreciéndole el gobierno civil de la provincia de Huesca. Nos consta igualmente, que el señor de Créstar, agradeciendo profundamente una oferta que tanto le enaltece, ha declinado esta honra por circunstancias especiales de familia, que le impiden aceptar por ahora cargo público alguno.

Felicitemos al señor de Créstar por la elevada distincion de que ha sido objeto, sintiendo vivamente que no haya podido aceptar el destino que le ha sido ofrecido, pues, lo que hace falta para el buen gobierno de las provincias, son hombres como nuestro amigo, que á su reconocido talento é ilustracion, reúnan las inapreciables cualidades de probidad y honradez que tanto le distinguen.

La fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora celebrada ayer fué en extremo solemne por la mañana en la parroquia de Santa María, habiendo celebrado de Pontifical Su Ilustrísima, y esplicado las glorias de la Virgen el presbítero don Jaime Tutzó en un breve pero sentido discurso. Concluido dicho acto el Obispo dió al pueblo la bendicion papal. Por la tarde cantáronse vísperas solemnes y

acto continuo tuvo lugar la procesion que recorrió las calles de costumbre. La concurrencia situada en la Plaza de la Constitucion era numerosísima respecto de los años anteriores, motivada este año por la asistencia á la espresada procesion de Su Ilustrísima el cual iba precedido de los pendones de los gremios, particulares, comisiones de asociaciones católicas, cruz parroquial, clero de todas las iglesias, pajes é imagen de Nuestra Señora que era llevada á hombros por cuatro sacerdotes, siguiéndole el señor Rector y asistentes y tras estos Su Ilustrísima llevando á su derecha el canónigo Dr. D. Lorenzo Sintés y á su izquierda el canónigo magistral y secretario Dr. D. Lorenzo Pons, cerrando la procesion la banda de música del Batallon Reserva de Hellin. Las calles por donde pasó veíanse sus lados atestados de gente ávida de recibir del Prelado su bendicion.

La procesion no desmereció en nada de los años anteriores en pompa y magnificencia, tan solo observamos que la palma que en señal de virtud y virginidad ostentaba el ángel que posa sobre la cabeza de la Virgen, ha sido sustituida por otra muy rica de plata obra del platero don Lorenzo Sintés, regalo segun tenemos entendido de una piadosa y caritativa persona de esta ciudad.

El orden y compostura que reinó durante su curso y en la iglesia no es del caso manifestarlo, pues la honradez, moralidad y cultura en todas ocasiones son los verdaderos timbres que con orgullo saben ostentar los vecinos de este pueblo.

Dice el «Diario de Palma» que el periódico el «Ibicens» se ocupa del asunto de la calderilla falsa. Parece que la autoridad de Ibiza en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia, mandó hacer una revision, en la cual se inutilizan las piezas falsas y se empadronan ó marcan las legítimas. He ahí en nuestro concepto, un medio para extinguir por completo la moneda falsa; pero nuestro cólega que aplaude lo primero, desaprueba lo otro, por haber, dice, sido testigo de altercados y disputas entre compradores y vendedores que no querian admitir calderilla legítima por la razon de no estar marcada. Emite además otras consideraciones para demostrar los graves perjuicios que esta medida ocasionaria á los interesados de aquella isla. Despues de suplicar la suspension del empadronamiento de la calderilla legítima, concluye escitando el celo de la autoridad á fin de que se ejerza sobre los *comerciantes* de dicho género la constante y activa vigilancia que un abuso tan perjudicial como escandaloso exige.

Se ha concedido el grado de coronel á los señores tenientes coroneles de esta plaza nuestros amigos don Mariano Estéban de ingenieros y don Pedro Pons secretario del Gobierno militar de esta ciudad.

Los carros de la limpieza pública se están arreglando y pintando lo mismo la parte interior como exterior de la caja gracias al celo que desplega el señor encargado de la Policía urbana en los asuntos de dicho ramo. Conviene muchísimo se procure en el aseo de estos carros á fin de evitar despidan en lo posible aquel mal olor que el transeunte siente al tener necesidad de pasar por su lado.

Ha suspendido su publicacion el periódico palmesano «El Iris del Pueblo.»

El señor Renter de la Habana nos remite la siguiente circular dirigida á los señores fabricantes de las Islas Baleares.

Habana, Julio 25 de 1876.

Estudiadas las causas que de algun tiempo á esta parte pueden haber motivado la excesiva importacion de calzado en esta Plaza, desnivelándola con el consumo, y causando por lo mismo perjuicios notables á los remitentes; creo no sea la menor de ellas las «revistas» que remitimos las casas importadoras á los fabricantes de esas Islas.

Estas Revistas redactadas segun el modo de apreciar el estado del mercado cada una de dichas casas, y teniendo muchas veces solo en cuenta la existencia de ella, sin considerar la que exista en las demás, ya por haber recibido en mayor número ó por haber efectuado menores ventas, de ahí resulta que los fabricantes se impresionen y atendiendo á las Revistas mas halagüeñas sigan continuamente remitiendo, y esta constante abundancia en Plaza tiene siempre en jaque los precios que es imposible sostener por la misma competencia que ella produce.

Persuadido pues yo de ello, deseando por mi parte contribuir á que desaparezcan las causas que perjudican el giro, resuelvo suspender la redaccion y remision de las Revistas como hasta aquí habia efectuado esta casa, toda vez que con ello creo hacer un bien á esa industria en general.

Tendré seguidamente al corriente del estado general del mercado, comunicando al propio tiempo todas cuantas noticias y avisos crea convenientes, respecto á la fabricacion de calzado á los fabricantes que se dirijan á la casa y que estén con ella en relaciones, al electo de que puedan proceder con el mayor acierto posible en sus negocios.

Siguiendo esta casa en su constante sistema de dedicarse en el ramo TAN SOLO A COMISION, pueden estar persuadidos todos los fabricantes que en todo tiempo que á ella tengan á bien dirigirse, me encontrarán dispuesto á atenderles con toda la asiduidad que tiene acreditada.

De Vdes. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Buena-ventura Renter.

Llamamos la atencion del público sobre la siguiente circular del Gobernador de la provincia acerca la calderilla falsa.

ALCALDIA DE MAHON.

El señor Gobernador de esta provincia me ha remitido con el correo de ayer para su publicacion la circular siguiente:

«Gobierno de la provincia de las Baleares.—Circular.—Sr. Alcalde: En vista de la poca cantidad de moneda de calderilla falsa que se ha presentado á la inutilizacion, y con el fin de evitar perjuicios y responsabilidades á los tenedores que por cualquier causa independiente de su voluntad no hayan podido hacerlo en los plazos que tengo anteriormente prescritos, he resuelto:

1.º Concedo un nuevo é improrogable plazo de ocho dias que empezará á contarse desde hoy y acabará á las seis de la tarde del dia veintitres, para que todos los que tengan moneda de aquella clase haya sido ó no inutilizada anteriormente, la presenten en las Casas Consistoriales ó puntos que los señores Alcaldes designen.

2.º No será admitida á los presentantes menor cantidad de veinticinco pesetas. Los que tengan moneda que no llegue á esta suma se asociarán con otros hasta completarla.

3.º La calderilla deberá presentarse en paquete ó paquetes, con rótulo que espresé el nombre, apellido y domicilio del tenedor, y cantidad nominal que contenga.

4.º Los paquetes presentados quedarán en la Alcaldía hasta trascurrido el plazo que menciona el

artículo 1.º, pasado el cual queda prohibido admitir otros nuevos.

5.º El dia veintitres principiarán los Alcaldes á inutilizar la moneda por orden de presentacion bien por medio de taladro, córte, limadura ó de otra manera visible y permanente y la devolverán á los interesados con un documento arreglado al modelo que va al final. A los que hubieren presentado calderilla inutilizada antes, se les devolverá sin proceder á nueva inutilizacion entregándoles un documento igual á los demás. Los señores Alcaldes formarán además una relacion de las personas y cantidades presentadas y la remitirán á este Gobierno dentro de quince dias.

6.º El que no presentare la calderilla dentro del plazo que se señala, perderá todo el derecho á indemnizacion caso de que el Gobierno de S. M. la otorgue.

Sírvase V. hacer público en esa localidad esta circular, cuidando de su puntual cumplimiento.—Dios guarde á V. muchos años. Palma 16 Agosto de 1876.—El Gobernador, Felipe Puigdorfila.

MODELO QUE SE CITA.

Sello del Ayuntamiento.—Don..... vecino de..... ha presentado á esta Alcaldía la cantidad de..... (en pesetas) en moneda de calderilla falsa que le ha sido devuelta inutilizada.—Fecha y firma del Alcalde.»

Lo que he dispuesto insertar en este periódico para conocimiento de los habitantes de mi jurisdiccion á quienes debo hacer presente que he destinado el edificio de estas Casas Consistoriales para la presentacion de dicha calderilla falsa.

Mahon 16 Agosto de 1876.—El Baron de las Arenas.

En la sociedad titulada «Córte Angélica de San Luis Gonzaga» se abrirán el 1.º del próximo setiembre varias clases de asignaturas que son de reconocida utilidad para toda clase de personas.

Nos place que esa asociacion de jóvenes creada para la buena instruccion religioso-social, llene cumplidamente su objeto con los medios de la enseñanza gratuita ó escasamente retribuida. De ahí ha de nacer el perfeccionamiento de la sociedad, siendo la enseñanza, basada en la religion y moral cristianas, la más sólida garantía del orden, fuente de todo adelantamiento científico, literario y artístico.

Que se fomente el amor al estudio en esta ciudad, que desaparezca la holganza y la inercia intelectual, que haya el estímulo que trae consigo el trabajo de las facultades del alma, y por de pronto dominará mas sano juicio en todas las cuestiones, mas tacto en las generales de la localidad, desterrándose de ciertas reuniones y centros, ese cuchicheo pesado y monótono que á nada bueno conduce y que, por el contrario, arrastra á veces á lo malo de la murmuracion.

En el local pues, que ocupa la Córte Angélica, cuna tambien de la Asociacion de Católicos, se dá gratuitamente la enseñanza primaria en toda su extension, en el departamento de la Escuela católica del Sagrado Corazon de Jesus; y la de las asignaturas, que para la clase artesana son el complemento de aquella y cuyo programa se anuncia en la correspondiente seccion, en los salones de la Córte de San Luis.

Animo, pues; y que el espíritu religioso que alienta á la juventud mahonesa, no desfallezca jamás, antes bien se apreste á contrarrestar los perniciosos efectos de una instruccion viciosa por el mismo espíritu que momentáneamente le alienta.—***

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Roque y Jacinto, confesores.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita a Ntra. Señora de la Concepcion en San Francisco.

En la Parroquial iglesia, continúa al toque de oracion el solemne y acostumbrado Octavario en honor de M. Sma. en el Misterio de su gloriosa Asuncion, Rosario, Meditacion, y al órgano se cantará una deprecacion, Padre nuestros, Gozos y Despido.

Santo de mañana.

San Rufo mártir y Santa Emilia virgen.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 13.

De Santo Domingo en 53 dias berg. Gla. esp. Minerva c. D. Ruiz Rodriguez con 8 trip. 2 ps. caoba cueros y efs. De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips. 67 ps. varios efectos y la corresp.

Despachados el 16.

Para Palma con efectos y la corresp. vapor-correo Mahonés.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 12 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 53 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 1 horas, y 1 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 horas, y 21 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14.—5'45 t.

Mahon 14.—7'44 n.

El juéves se pagarán las clases pasivas.

La Servia ha decidido continuar la guerra.

3 p. Interior, 13'20.

Exterior, 13'40.

Bonos, 57'50.

Barcelona 15.—11'30 m.

Mahon 15.—'44 t.

En los sorteos celebrados en Barcelona el lunes han salido premiados con los premios mayores, 1 s números siguientes:

Empedrados. 47.273

Caridad. 21.203

Hospital. 32.540

Amigos de los Pobres. 67.469

Casa de Asilo. 1.581

El oro en la Habana á 126.

Anuncios.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de S. Bartolomé número 5. Informarán calle de S. Jaime núm. 30.

CORTE ANGÉLICA DE S. LUIS GONZAGA.

La Junta directiva tiene el gusto de participar á este ilustrado público, que desde el 1.º de Setiembre próximo, de 8 á 10 1/2 de la noche, quedarán abiertas en el local que ocupa dicho centro, calle Puente del Castillo n.º 22 las clases siguientes:

1.º Matemáticas, primer curso—diaria—comprendiendo aritmética y álgebra, regentada por el Rdo. D. Narciso Panedas.

2.º Teneduria de libros á partida doble y en sus varios sistemas—diaria.

3.º Dibujo lineal con aplicacion á las artes mecánicas—alterna.

4.º Caligrafía—alterna.

Estas tres clases serán dirigidas por D. Gerónimo Tuduri y Femenias.

5.º Canto y piano—diaria—por el conocido profesor D. Damian Andreu, Diácono.

6.º Religion y Moral é Historia sagrada—alterna—por el Rdo. D. José Pons, vicario, Director espiritual de la misma sociedad.

7.º Retórica y poética y literatura española—diaria—por el Dr. D. Francisco Gomez Pbro. Catedrático del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad.

Las citadas clases serán gratis para los cortesanos y para los que no pertenezcan á dicha Sociedad satisfarán 2 reales vellon mensuales.

Para la inscripcion y mas detalles dirigirse á la conserjeria de dicho local.

Nota—En el mas breve tiempo posible se abrirán otras clases, entre ellas las de inglés, francés y curso completo de latinidad.—Mahon 16 Agosto de 1876.—El Srio. Lorenzo Vanrell.

Bernardo Barber, vaciador de navajas y compositor de paraguas y sombrillas, hace presente al respetable público de Ciudadela, que tiene abierto su establecimiento, calle de Mahon número 20 Fonda de Quicus,

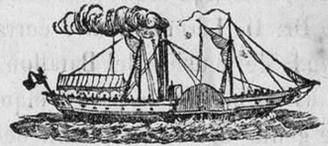
SERVICIO REGULAR

ENTRE BARCELONA Y ARGEL
CON ESCALA EN MAHON Y PALMA.

VAPOR RAPIDO

Para Barcelona directamente saldrá de este puerto el dia 17 de Agosto á las cuatro de la tarde en punto, admitiendo carga y pasajeros.

El despacho calle de San Roque número 25.



PARA

PALMA Y ARGEL.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matricula

MAHONÉS

al mando del capitan don Juan Thomás, el miércoles dia 23 de Agosto á las 6 de la tarde, admitiendo cargo á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara, 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta y ofreciéndoles el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

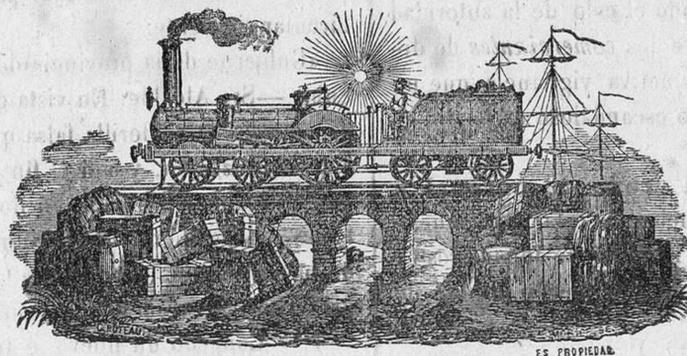
PARA

ALCUBIA Y BARCELONA.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matricula

MENORCA

al mando del capitan D. Antonio Victory, el Domingo 20 de Agosto á las 8 de la mañana, admitiendo carga á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara: 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta, á los que se ofrece el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.



CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

(PREMIADA CON QUINCE MEDALLAS.)

Sabido es que dicha compañía ha sido la fundadora en España de la fabricacion del chocolate al vapor con aparatos modernos y perfeccionados, elevando éste importante ramo alimenticio á la altura de una gran industria nacional.

Las clases, todas son muy superiores, comparadamente con sus precios, como consecuencia de una fabricacion en grande escala.

Entre los varios que se fabrican, se encuentran los tan solicitados DE MADRID, PENINSULARES, los PREMIADOS POR SU SANTIDAD PIO IX con gran medalla de oro, y el ATEMPERANTE CON LECHE DE ALMENDRA, muy especial para la Homeopatía y para los temperamentos delicados, para los cuales, de las anteriores clases, hay algunos elaborados sin canela.

En la CONFITERÍA DE LA REAL CASA, calle Nueva, número 39, se ha recibido un abundante surtido de ellos, lo mismo que algunos tés, cafés y tapioca de la misma compañía, todo lo que se vende á precios módicos.

MAHON.—Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.